ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2019

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT



CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN CALLE LOBATAS Nº34. MARBELLA (MÁLAGA)

Alba Cantero Prieto

Lucio Durán Podadera

RESUMEN: La actividad llevada a cabo ha sido el desbroce y rebaje del solar nº 34 de la calle Lobatas, para la realización de una planta sótano cuya profundidad es de unos 3,50 metros en la fachada que da a calle Lobatas, mientras que en la fachada que da a calle Postigos es de 1,50 metros, aproximadamente.

SUMARY: The activity carried out has been a weeding and lowering of the plot on n° 34 Lobatas street to build a basement which has, approximately, 3,50 meters in depth on Lobatas street side and 1,50 meters in depth on Postigo street side.

JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

El encargo de la presente Actividad Arqueológica es consecuencia del proyecto de construcción de dos viviendas en edificio entre medianeras en el solar situado en Calle Lobatas nº 34, siendo el promotor de las mismas la sociedad TerracePropertySpainS.L.

Este ámbito se encuentra fuera de delimitación que comprende la figura de entorno de BIC del Castillo Alcazaba de Marbella.

A nivel municipal, en la actualidad el municipio se rige por las Normas Urbanísticas del PGOU de 1986, aprobado el 3 de junio de 1986 y publicado en el BOP nº 228 de 28 de noviembre de 2000.

Además, el Centro Histórico de la ciudad se encuentra actualmente cautelado arqueológicamente por la RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2007, de la Oficina de Planeamiento Urbanístico de Marbella, por la que se aprueba definitivamente la modificación puntual de las normas urbanísticas para las zonas calificadas C-1 y

normativa cautelar complementaria del Centro Histórico de Marbella (BOJA núm. 70 de 10 de abril de 2007).

En concreto el sector de la acera de los números pares de calle Lobatas se encuentra dentro de la denominada Zona 3. Barrio Alto y el Barrio, de ahí que se haya realizado una actividad arqueológica consistente en un control arqueológico de movimientos de tierra.

Por todo lo expuesto se propuso la realización de una Actividad Arqueológica Preventiva.

Así mismo, es de aplicación el art. 48 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía aprobado por el Decreto 19/1995, de 7 de febrero.

Así, según lo establecido en las diversas normativas, la Actividad Arqueológica correspondió a un Control de movimientos de tierra (CMT), la cual se proyecta en los términos previstos en art. 3.c del Reglamento de Actividades Arqueológicas de Andalucía aprobado por el Decreto 168/2003, de 17 de junio, con objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos y permitir su documentación y la recogida de bienes muebles.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Tras la retirada de los restos de escombros y vegetación que había en el solar, se comenzó a realizar el rebaje de la parcela, dirección Oeste-Este, con una máquina excavadora. La cota a la que estaba previsto llegar era a unos 3,50 metros en la fachada de calle Lobatas y 1 metro en calle Postigos, contando con el rebaje para la zapata. Una vez que se rebajó el terreno, comenzaron a realizar las zanjas para la zapata.

Los trabajos realizados han permitido conocer el sistema de desecho de las aguas negras, mediante el hallazgo de un pozo ciego excavado en el geológico. Este apareció en el perfil Oeste, en su parte más meridional. Tenía una profundidad de 3 metros, un diámetro de 1 metro y aparecieron dos orificios con 50 centímetros de distancia entre uno y otro, empleados para el ascenso y descenso dentro del pozo. En el interior no

apareció ningún tipo de resto cerámico, sino un estrato fangoso y con un tono marrón muy oscuro.

Este sistema se ha venido usando desde muy antiguo, sin embargo, en nuestro caso, a pesar de que no han aparecido restos cerámicos asociados a esta estructura, que nos puedan dar fechas más concretas, podemos remontar su uso a comienzos del siglo XVII, momento en el que calle Lobatas deja de ser un camino, en el que había algunas viviendas al inicio de la calle, propiedad de Diego Lobato, para convertirse en una calle propiamente dicha, que llegaría hasta la zona de la Iglesia del Santo Cristo¹.

Por otro lado, hemos podido constatar la presencia de un suelo de losas de ladrillo, que se encontraba a -90 centímetros desde la calle Postigos y a -3,30 metros de calle Lobatas. Este se prolongaba 3,45 metros hacia el Oeste pegado al perfil Sur y 1,50 metros hacia el Norte. Parece que tenía continuidad por debajo de la vivienda colindante en el lado Sur. Los ladrillos eran de un color rojizo intenso, no eran perfectamente cuadrados (30x28 cms), tenían unos 3 centímetros de grosor y estaban unidos mediante una mezcla de cal y arena muy blanquecina. En el extremo Este, el suelo aparecía roto por la cimentación de hormigón de una vivienda más moderna.

Este suelo pertenecería posiblemente a una de aquellas primeras casas que se comenzaron a construir a finales del XIX, en lo que hoy conocemos como calle Postigos, pero que hasta entonces era zona de huertas en la trastera de las casas de calle Lobatas. A pesar de la escasa presencia de cerámicas que pudieran datar dicho suelo, podemos afirmar que es un suelo contemporáneo, pudiéndolo remontar a finales del XIX, por el color rojizo intenso de las losas. Además, en la cartografía histórica del XIX se puede ver la ausencia de viviendas en esta zona más oriental de la parcela donde han aparecido estos restos.

También hemos podido constatar los restos de los cimientos de la casa que había en esta parcela en varios puntos, siendo el más característico el encontrado en la zona

_

¹ MORENO FERNÁNDEZ, F.J. (2004), El Centro Histórico de Marbella. Arquitectura y Urbanismo, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.

nororiental de la parcela, que presentaba forma rectangular, con uno de sus lados abiertos. La

estructura era de hormigón, compuesto por una mezcla de cal y arena, con grandes y medianos cantos de río y algunos fragmentos de ladrillo. Esta estructura se encontraba a -2,60 metros desde calle Lobatas. A pesar de que hemos concluido que se trata de los cimientos de una vivienda, por estar realizado con el mismo material que otros restos que han aparecido, que son de la cimentación, y por estar a la misma cota, es cierto que su forma rectangular, abierto por uno de sus lados, intencionadamente, provocó que en un primer momento lo relacionáramos con algún tipo de estructura hidráulica. Sin embargo, la falta de un revestimiento impermeable y la casi nula profundidad de la estructura en su parte interna hizo que descartáramos esa idea.

Hay que mencionar que, en el muro Oeste de la estructura de hormigón, apareció un estrato rojizo con algunos restos cerámicos modernos, destacando entre ellos dos pequeños fragmentos que podrían ser sigillata, pero que debido a que están en un estrato más moderno, no le damos importancia.

Debido a que la cota de afección de la obra quedaba por debajo de estas estructuras, tras la correspondiente documentación, se retiraron para poder llegar a la cota establecida en el proyecto.

CONCLUSIONES

Tras haber realizado la actividad, hemos podido constatar la presencia de algunos elementos contemporáneos. Debido a que la cota de afección de la obra quedaba por debajo de estas estructuras, tras la correspondiente documentación, se retiraron para poder llegar a la cota establecida en el proyecto. Sin embargo, al no haberse alcanzado la base geológica en todo el solar, se debe mantener las cautelas arqueológicas en la zona.

ÍNDICE DE IMÁGENES.



Lám. 1. Detalle del pozo ciego



Lám. 2 Detalle de la estructura de hormigón (cimentación)



Lám. 3. Detalle del suelo de loza de barro